

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. ALIMENTOS No. 202000181

Los documentos enviados por la Empresa de Acueducto de Bogotá y la petición elevada por el abogado de la demandante en proceso de ALIMENTOS PARA CÓNYUGE promovido por STELLA BERNAL RUBIANO contra AMBROSIO BENAVIDES REYES estén a lo ordenado en auto de 14 de mayo último.

Ahora bien, como quiera que no se ha librado la comunicación ordenada en la providencia mencionada, se ordena hacerlo y tener en cuenta el número de cuenta de ahorros que la demandante posee en el Banco Bancolombia, según lo informado por su abogado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA